

PROGRAMA
COMUNICACIÓN
DOSIER CURSO
2015-2016

<comunicación>

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
LINGÜÍSTICA

SERVICIO PLANES Y PROGRAMAS
EDUCATIVOS



INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos andaluces el programa “COMUNICACIÓN” centrado en la elaboración de un proyecto para trabajar los medios audiovisuales en el aula, desarrollando las competencias clave y obteniendo un producto final: revista escolar, canal de radio, canal de televisión, cortometraje de ficción o documental. Se trata de poner en marcha acciones de comunicación que permitan al alumnado emprender proyectos autónomos relacionados con los medios de comunicación.

Cada centro puede desarrollar este Programa de la forma que mejor se ajuste a sus necesidades y características, tanto de forma transversal en varias áreas o bien como temática independiente, teniendo en cuenta que este Programa ofrece a los docentes y alumnado una herramienta eficaz e integradora para trabajar todas las competencias clave y desde todas las áreas del currículo, de la misma forma que ayuda a los centros a generar recursos digitales y audiovisuales para difundir sus prácticas docentes o experiencias de interés.

ComunicAcción, además, enlaza con el primero de los objetivos de las Instrucciones sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Primaria y Secundaria: “Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos”. Forma parte, por tanto, de los programas de apoyo a la lectura y mejora de la comunicación lingüística.

El Programa ComunicAcción también se inserta dentro de las Acciones recogidas en el Plan de Cultura Emprendedora. Los proyectos desarrollados deben contribuir a promover la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento en los centros educativos, donde tanto profesorado como estudiantes se impliquen en el pensamiento y el conocimiento creativo y las iniciativas emprendedoras.

<comunicación>

Por otra parte responde a lo que la Ley General del Audiovisual, aprobada en 2010, establece al señalar que es obligación de los poderes públicos contribuir a la alfabetización mediática. La educación mediática debe formar parte de la educación formal a la que tienen acceso todos los niños y niñas y ser parte integrante de los planes de estudios de todos los niveles de educación escolar. Así mismo, el Parlamento Europeo ha instado en numerosas ocasiones a los estados miembros a fortalecer en sus currículos la enseñanza sobre medios.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación, o en colaboración con otras consejerías o instituciones, y que se desarrollen en los centros docentes públicos de Andalucía que impartan enseñanzas no universitarias.

En virtud de estas instrucciones este programa educativo corresponde al nivel P-2

[INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN](#)

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

DESCRIPCIÓN

TEMÁTICAS

Los medios de comunicación, la sociedad de la información y las nuevas tecnologías forman parte de nuestro sistema de aprendizaje. Este programa nace con la intención de que estos medios favorezcan el desarrollo creativo, crítico e innovador de las comunidades educativas. El punto de partida es crear un medio de comunicación, con lo que implica en relación al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el uso de las TICs y al conocimiento del periodismo, el diseño, el arte y la comunicación en general.

El programa contempla cuatro itinerarios que se corresponden con las líneas de actuación propuestas:

- ✓ **Radio a través de podcast y emisiones en directo:** en este itinerario se propone la puesta en marcha de un medio radio y la creación y difusión de contenidos sonoros a través de Internet. Seguir este itinerario implica un acercamiento sonoro al contexto próximo del alumnado.
- ✓ **Productora audiovisual:** esta línea implica la realización de diferentes productos audiovisuales. Se proponen tres posibles recorridos en este itinerario: productora de cortometrajes documentales, productora de cortometrajes de ficción y productora de vídeos televisivos.
- ✓ **Prensa digital:** en este itinerario se marca como objetivo la creación de un medio digital en un blog o página web. En ningún caso supone la presentación de revistas o periódicos en formato PDF siguiendo los modelos tradicionales en papel. Llevar a cabo un proyecto de prensa digital conlleva la publicación de contenidos en formato web a través de los editores propios de la página en la que el proyecto esté alojado.

- ✓ **Agencia de publicidad:** este itinerario resulta el más versátil de todos. Está concebido como una mezcla de todos los anteriores. A través de este recorrido se propone que el grupo de alumnado participante en el proyecto se convierta en una agencia de publicidad y elabore una campaña para alguna entidad social próxima al centro o a algún proyecto del Programa de miniempresas educativas o similar. Se crearán anuncios televisivos, cuñas de radio, materiales gráficos y acciones de publicidad no convencional entre otras.

DESTINATARIOS

Alumnado de los distintos niveles educativos, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel.

- ✓ Primaria
- ✓ Secundaria (Obligatoria, Bachillerato, FP y Educación Permanente)



OBJETIVOS

- ✓ Desarrollar las competencias lingüística, digital, aprender a aprender, social y ciudadana, y autonomía e iniciativa personal.
- ✓ Promover la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento.

DESARROLLO

METODOLOGÍA

Dados los objetivos propuestos, se fomentará una metodología basada en el trabajo por proyectos en el que el alumnado se ve inmerso en situaciones concretas y significativas en las que se estimulan el saber, el saber hacer y el saber ser, desde el punto de vista de la investigación participativa y con unas herramientas abiertas en la red y colaborativas.

Los docentes participantes en el programa contarán con una guía alojada en el espacio Colabor@ destinada a plantear este tipo de metodología en el aula, así como un módulo de formación específico en aprendizaje colaborativo.

El programa deberá formar parte del Proyecto Educativo del Centro, de manera que pueda insertarse como recurso de apoyo al currículo en diversas áreas, como proyecto interdisciplinar en un Proyecto Integrado o módulos de libre disposición o bien como actividad extraescolar y complementaria.

Para el desarrollo del programa se habilitarán plantillas web que permitirán a los centros participantes poner en marcha los medios de comunicación sin tener que resolver cuestiones prácticas de programación y diseño. Si bien su uso no será obligatorio, sí será recomendable. Irán acompañadas de tutoriales que expliquen paso a paso su instalación y uso. Todo este material estará alojado en la Granja de blogs de Averroes.

Cada centro presentará un Plan de Actuación del **Programa ComunicAcción** en el que se recogerá la propuesta o proyecto global del centro e incluirá los proyectos desarrollados por pequeños grupos sobre diferentes medios (Radio, prensa, televisión, publicidad, cine). El Plan de Actuación de cada centro se subirá a la Comunidad en red (Colabor@) y previamente serán registrados los diferentes proyectos específicos a través de un formulario específico que se habilitará para ello desde el 15 de octubre al 20 de diciembre de 2015.

- ✓ Descubrir y comprender cómo funcionan los mensajes mediáticos y qué estrategias se ponen en valor a la hora de construir un medio de comunicación digital.
- ✓ Conocer herramientas y lenguajes necesarios para la puesta en marcha de un medio de comunicación digital.
- ✓ Analizar los procesos de elaboración de mensajes mediáticos para construir ciudadanía crítica.
- ✓ Impulsar los centros docentes como lugares donde profesorado y alumnado se impliquen en el pensamiento y el conocimiento creativo, la innovación, la responsabilidad y las iniciativas emprendedoras durante toda la vida.
- ✓ Aplicar la metodología de investigación-acción participativa en la puesta en marcha de procesos de innovación y creatividad en el aula.
- ✓ Propiciar el aprendizaje globalizado y multidisciplinar.
- ✓ Poner en valor la lectura, el discurso oral y escrito, la escucha activa y reflexiva, la expresión visual y plástica.
- ✓ Facilitar al alumnado las competencias para construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía proactiva, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo y social, consolidando su autonomía e identidad personal.
- ✓ Diseñar y poner en funcionamiento medios de comunicación que, a su vez, tengan expansión en el entorno educativo y social.
- ✓ Implicar al conjunto de la sociedad, incorporando con especial intensidad a la familia, los medios de comunicación y las corporaciones locales para que contribuyan a fomentar una cultura de la creatividad, la innovación, la responsabilidad y el emprendimiento en Andalucía.

Las tareas están diseñadas para que sean desarrolladas por el alumnado durante el curso escolar y orientadas a la creación de contenidos. Son elementos flexibles del programa y adaptables en su puesta en marcha en el día a día del centro. Además existe un banco de tareas de cursos anteriores que estarán disponibles en todo momento.

Una vez realizada la inscripción y aprobada su participación, cada centro recibirá un documento con las *Orientaciones para el desarrollo del programa ComunicAcción* con información más detallada y precisa sobre el proceso metodológico.

FASES Y TEMPORALIZACIÓN

Las actividades correspondientes a este Programa se llevarán a cabo entre octubre de 2015 y mayo de 2016, con el siguiente calendario:

	PLAZOS	ACTUACIONES OBLIGATORIAS
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Septiembre	Inscripción en Séneca. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.
	Octubre (del 15 al 30)	Asistencia a las Jornadas formativas iniciales de presentación del Programa. Los centros educativos cuyo coordinador o coordinadora haya realizado esta función en el programa durante dos cursos consecutivos (independientemente del centro donde la hayan ejercido) estarán excluidos de la participación en estas jornadas iniciales.
	Octubre- Diciembre (del 15 de Octubre al 15 de Diciembre)	Presentación en la comunidad ComunicAcción en Colabor@ del Plan de Actuación de cada centro/Registro previo a través de un formulario en Colabora.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa
	Abril	Asistencia a las Jornadas formativas finales, obligatorias para todas las personas que coordinan el programa, independientemente del ejercicio de la coordinación en cursos precedentes.
	Junio	Cumplimentación en Séneca del Cuestionario final de evaluación. Propuestas de mejora.
	Junio-Agosto	Certificación.

FORMACIÓN

JORNADAS PRESENCIALES

Del 15 al 30 de octubre: Jornada inicial de 4 horas matinales. Presentación del programa y talleres de formación instrumental y de contenidos mediáticos en relación al programa.

En el mes de abril: Jornada de seguimiento de 4 horas matinales. Talleres de formación instrumental y de contenidos mediáticos en relación al programa. Asistencia obligatoria.

OBJETIVOS

- ✓ Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el programa *ComunicAcción* de la misma provincia, favoreciendo así el trabajo colaborativo.
- ✓ Realizar una revisión conjunta del Programa en el ámbito provincial.
- ✓ Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.
- ✓ Orientar el desarrollo del Proyecto global de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- ✓ Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa.
- ✓ Compartir modelos de buenas prácticas para el desarrollo del programa.
- ✓ Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro.
- ✓ Las sesiones formativas inicial y final, de una duración de 4 horas, se celebrarán en el mes de octubre y mayo, respectivamente.
- ✓ Los centros educativos cuyo coordinador o coordinadora haya realizado esta función en el programa durante dos cursos consecutivos (independientemente del centro donde la hayan ejercido) estarán excluidos de la participación en las jornadas iniciales.



- ✓ La asistencia a la sesión formativa del tercer trimestre es obligatoria para todas las personas que coordinan el programa, independientemente del ejercicio de la coordinación en los dos cursos anteriores.
- ✓ Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a las sesiones podrá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
- ✓ Se celebrará una actividad formativa en cada provincia. En función del número de centros participantes se realizarán agrupamientos atendiendo a la ubicación geográfica de los centros.

CURSO DE FORMACIÓN EN LÍNEA

OBJETIVOS

- ✓ Adquirir conocimientos básicos y una visión global de la temática.
- ✓ Profundizar en determinados contenidos que pueden ser de interés para el desarrollo del programa.
- ✓ Dar a conocer materiales y herramientas didácticas que permitan trabajar los medios de comunicación con el alumnado.
- ✓ Crear un ámbito de reflexión compartida entre profesorado.
- ✓ Desarrollar nuevas estrategias y recursos que permitan utilizar los medios en los centros educativos andaluces.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Dirigida tanto al profesorado que coordina como al participante en el programa en el centro.
- ✓ De carácter voluntario. Las personas interesadas en participar en el curso deberán hacer la solicitud del mismo a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado.
- ✓ La actividad formativa online tendrá una duración de 30 horas, realizadas en su totalidad en la modalidad a distancia, a través del Aula Virtual de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- ✓ Esta actividad formativa será certificada de manera independiente de la participación en el programa.

ESPACIOS WEBS DE AUTOFORMACIÓN

COMUNIDAD EN RED COLABOR@ COMUNICACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder



DARSE DE ALTA EN COLABOR@

Haga clic en el enlace para más información

GRUPOS DE TRABAJO

Según establecen las **INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN**, en los centros en los que se desarrollen varios programas para la mejora de la Comunicación Lingüística, lectura, escritura, creatividad y alfabetizaciones múltiples, es aconsejable la organización de los mismos a través del Ámbito de Comunicación Lingüística lo que facilitará la organización,

simplificará la gestión y se rentabilizarán los recursos. Asimismo, permitirá una mejor planificación de la formación en los centros, de tal manera que el profesorado participante podrá constituirse en Grupo de Trabajo.

Se trata, en definitiva, de que a través de este tipo de organización se contribuya al desarrollo transversal de los contenidos y competencias incluidas en esta temática y a un desarrollo integral y coordinado del Proyecto Educativo de Centro.

INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

RECURSOS

DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

Todos los materiales para el desarrollo del programa están disponibles en:

PORTAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS



Haga clic en el enlace para acceder

CURSO DE FORMACIÓN ON-LINE AULA VIRTUAL DEL PROFESORADO



Haga clic en la imagen para acceder

COMUNIDAD COMUNICACIÓN COLABOR@

<comunicación>

Haga clic en el enlace para acceder

ASESORAMIENTO

- ✓ Del equipo de coordinación pedagógica. Puedes contactar en comunicacion@zemos98.org
- ✓ De las personas responsables en los Servicios Centrales.
- ✓ De los asesores y asesoras del CEP de referencia.

GESTIÓN DEL PROGRAMA

INSCRIPCIÓN

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

INSCRIPCIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

REQUISITOS

- ✓ Para el desarrollo de este programa la dirección del centro designará al coordinador o coordinadora del programa cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN.

- ✓ De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas INSTRUCCIONES.

SOLICITUD

- ✓ Los centros que deseen desarrollar el programa, cumplimentarán el formulario de solicitud de participación habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.
- ✓ Listados provisionales de participación. En “Novedades” del Portal de la Consejería / el portal de Lectura y Bibliotecas escolares se publicará el listado de centros admitidos y no admitidos en el programa ComunicAcción con indicación del motivo de exclusión.
- ✓ Subsanación de la solicitud en Séneca. Los centros excluidos dispondrán de 10 días hábiles para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.
- ✓ Aprobación. Una vez aprobada la participación del programa en el centro, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de “vigente”.
- ✓ Asignación de perfiles. Una vez realizada la solicitud de inscripción en Séneca, el equipo directivo del centro deberá **asignar el perfil de coordinación** al profesor o a la profesora correspondiente.

ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la información

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del programa ComunicAcción, el **equipo directivo del centro** deberá presentar su solicitud al departamento de Comunicación y Divulgación a través del correo electrónico: lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✓ Nombre y código del centro.
- ✓ Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.
- ✓ Correo electrónico de contacto de la coordinación.
- ✓ Motivo del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Se podrán realizar cambios en la coordinación hasta el 31 de enero. Pasada esta fecha, solo se admitirán modificaciones en el caso de imposibilidad, temporal o definitiva, del ejercicio de sus funciones. En ese caso, la dirección designará a una persona sustituta o nombrará nuevo coordinador o coordinadora y comunicará los cambios a realizar al departamento de Comunicación y Divulgación.

CAMBIOS EN EL PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa ComunicAcción (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Comunicación y Divulgación a través del correo electrónico: lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✓ Nombre y código del centro.
- ✓ Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
- ✓ Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.

Se podrán realizar cambios en el profesorado participante hasta el 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la coordinación o la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa ComunicAcción (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Comunicación y Divulgación a través del correo electrónico: lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- ✓ Nombre y código del centro.
- ✓ Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
- ✓ Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se podrán realizar cambios en el alumnado participante hasta el 31 de enero.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ✓ La realización del seguimiento del programa se efectuará a través de la Comunidad en Red ComunicAcción en Colabor@ donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.
- ✓ Las actuaciones que se llevarán a cabo para el buen desarrollo del programa quedarán recogidas en un Plan de Actuación que se subirá a la plataforma Colabor@.
- ✓ Las actuaciones se difundirán en un único soporte digital cuya URL habrá de consignarse en el Plan de Actuación. Se recomienda que los centros participantes utilicen, en la medida de lo posible, la [Granja de blogs de Averroes](#).
- ✓ El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el Formulario de Seguimiento del programa en febrero de 2016.

SEGUIMIENTO PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

- ✓ La Evaluación del desarrollo del programa se realizará en las Jornadas Presenciales Finales y mediante un formulario cuya cumplimentación en Séneca será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes.

EVALUACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

CERTIFICACIÓN

Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación:

- ✓ Haber realizado la formación obligatoria establecida para la persona que coordina el programa en el centro.
- ✓ Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento a través del Sistema Séneca.
- ✓ Haber cumplimentado el Cuestionario de Evaluación a través del Sistema Séneca.

CERTIFICACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Por la participación en el Programa:

- ✓ A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0'5 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'15 puntos / Sexenios 30h.
- ✓ Al profesorado: Provisión de vacantes 0'20 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'10 puntos / Sexenios 20h.
- ✓ Por el curso de formación on-line voluntario: certificación de 30 horas.

COORDINACIÓN

Departamento de Comunicación y Divulgación

TF: 955.066886 - 955.064366 - 955.064192

E-MAIL: lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es

Servicio de Planes y Programas Educativos

Dirección General de Innovación